



ANUNCIO de 30 de octubre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión 4862-04 "Talayuela", de 13,2 kV, de la subestación transformadora y de reparto "Puente Cuaterno" y línea subterránea de enlace entre los centros de transformación "Polígono 5" y "Polígono 1" en Talayuela (Cáceres)". Expte.: AT-5547-2. (2018081969)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión 4862-04 "Talayuela", de 13,2 kV, de la subestación transformadora y de reparto "Puente Cuaterno" y línea subterránea de enlace entre los centros de transformación "Polígono 5" y "Polígono 1" en Talayuela (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-5547-2.
4. Finalidad del proyecto: Desmontaje de un tramo de la línea aérea de media tensión "Talayuela", dando como resultado la ejecución de varias líneas subterráneas y el enlace de los centros de transformación "Polígono 5" y "Polígono 1", con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Líneas subterráneas de media tensión:

— Línea 1:

Origen: Nueva celda de protección a instalar en el CT "Polígono 5".

Final: Entronque A/S en apoyo existente 515 de la línea "Talayuela ", que actualmente alimenta al CT particular "Laminaciones Trancón".



Longitud: 0,202 km.

— Línea 2:

Origen: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Polígono 5".

Final: Entronque A/S en apoyo existente 1055 de la línea "Talayuela".

Longitud: 0,457 km.

— Línea 3:

Origen: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Polígono 5".

Final: Celda de línea existente en el CT "Polígono 1".

Longitud: 0,672 km.

Longitud total de las líneas: 1,331 km.

Otras actuaciones:

- Sustitución de las celdas existentes (1L + 1P) por un conjunto compacto de celdas 2L + 2P.
- Desmontaje de los tramos de LAMT " Talayuela" que alimentan actualmente a los CCTT "Polígono 5" y "Polígono 1", desde el apoyo 1055, con una longitud de 1.045 metros.

Tipo de líneas: Subterráneas, simple circuito.

Tensión de servicio: 13,2 (20) kV.

Conductores: HEPRZ1, 12/20 kV. Sección: 3 x (1 x 240) mm².

Emplazamiento: Polígono Industrial El Ejido, en la calle K, calle E, Ronda Sur y ctra. Navalmoral-Jarandilla (EX-119a).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético



y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 30 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.